



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 107 - 2018-GRA/GR.

Ayacucho, 28 de febrero del 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 2 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, por Ley N° 30693, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 903-2017-GRA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2017 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

Que, de conformidad al literal d) del numeral 42.1 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, mediante Oficio N° 403-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR-OEPF, de fecha 27 de febrero del 2018, la Dirección Regional de Salud Ayacucho solicita la incorporación de los saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2017, de la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de la Unidad Ejecutora 400 Región Ayacucho – Salud; Asimismo, con fecha de corte actualizado de ejecución de gastos a nivel de devengado se incorpora los saldos de la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central;

En uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO.

Autorícese la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 1, 209,132.00), provenientes de Saldos de Balance del Ejercicio Presupuestal 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO : **444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.**

RUBRO : **19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.**

INGRESOS: (En Soles)

1.9.	SALDO DE BALANCE	1, 209,132.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	1, 209,132.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	1, 209,132.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1, 209,132.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1, 209,132.00

TOTAL INGRESOS **SI. 1, 209,132.00**

EGRESOS: (En Soles)

SECCIÓN SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.**

PLIEGO : **444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.**

UNIDAD EJECUTORA : **400 REGIÓN AYACUCHO - SALUD.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.**

PROYECTO : **2302500 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD CARMEN ALTO DEL DISTRITO CARMEN ALTO DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO.**

ACCIÓN DE INVERSIÓN : **6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.**

RUBRO : **19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.**

TIPO DE RECURSO : **F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.**

6. Gastos de Capital **SI. 29, 778.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros **29, 778.00**

PROYECTO : 2302519 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD CHONTACA DEL DISTRITO DE ACOCRO DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO.


ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **S/.** **22, 539.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 22, 539.00



PROYECTO : 2302575 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD CHUNGUI DEL DISTRITO CHUNGUI DE LA PROVINCIA DE LA MAR DE LA REGION AYACUCHO.


ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **S/.** **57, 743.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 57, 743.00



PROYECTO : 2302581 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD LICENCIADOS DEL DISTRITO AYACUCHO DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO.


ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.



TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **S/.** **33, 494.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 33, 494.00



PROYECTO : 2302659 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PAMPACANGALLO DEL DISTRITO LOS MOROCHUCOS DE LA PROVINCIA CANGALLO DE LA REGION AYACUCHO.

ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **S/.** **22, 720.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 22, 720.00

PROYECTO : 2302665 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE SECCE DEL DISTRITO SANTILLANA DE LA PROVINCIA HUANTA DE LA REGION AYACUCHO.

ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **S/.** **12, 035.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 12, 035.00

PROYECTO : 2302675 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DEL DISTRITO ANCO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DE LA REGION AYACUCHO.

ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **S/.** **1, 526.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1, 526.00

PROYECTO : 2302731 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD SANTA ELENA DEL DISTRITO MARISCAL CACERES DORREGARAY DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO.

ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.



6. Gastos de Capital **SI. 30,802.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 30,802.00

PROYECTO : 2302747 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD VILCASHUAMAN DEL DISTRITO VILCASHUAMAN DE LA PROVINCIA VILCASHUAMAN DE LA REGION AYACUCHO.
ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.
TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **SI. 38,231.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 38,231.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 **SI. 248,868.00**

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGIÓN AYACUCHO – SEDE CETRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PROYECTO : 2078579 REEMPLAZO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA - MICRORED SAN JUAN BAUTISTA DE LA RED DE SALUD HUAMANGA DIRESA-AYACUCHO.
OBRA : 4000002 AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.
TIPO DE RECURSO : F SUB CUENTA – ENDEUDAMIENTO - BONOS.

6. Gastos de Capital **SI. 18,112.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 18,112.00

PROYECTO : 2194671 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DEL HOSPITAL DE CANGALLO, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION PROVINCIA CANGALLO REGION AYACUCHO.
OBRA : 4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.
TIPO DE RECURSO : 11 SUB CUENTA – FONDO PARA PIP EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD.



6. Gastos de Capital **S/. 346,438.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 346,438.00

PROYECTO : 2194672 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CORACORA - DISTRITO DE CORACORA - PROVINCIA DE PARINACOCNAS, REGIÓN AYACUCHO.

OBRA : 4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

TIPO DE RECURSO : 11 SUB CUENTA – FONDO PARA PIP EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD.

6. Gastos de Capital **S/. 595,714.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 595,714.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 **S/. 960,264.00**

TOTAL PLIEGO 444 **S/. 1,209,132.00**

ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIONES.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 54.1, inciso b) del artículo 54° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
 GOBERNADOR

